de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 7.727. Inscrita al tomo 1.443, libro 108 de Monachil.

Descripción: Urbana número 21, apartamento dúplex, tipo H, en las plantas primera y segunda, unidas por escalera interior, al que se le asigna el número 5 de los apartamentos del edificio en construcción, denominado «Montebajo», sobre la finca RCH-2, del proyecto de compensación en el PS-8, zona explanada, de Sierra Nevada, dehesa de San Jerónimo, término municipal de Monachil, cuyo edificio tiene asignado el número 2 en el conjunto urbanístico en el que está integrado. En planta primera se compone de salón-comedor-cocina, un dormitorio, un cuarto de baño y terraza exterior, y en planta segunda, frente distribuidor, dos dormitorios y cuarto de baño. Tiene como anejo el guardaeskis señalado con el número 5, ubicado en habitación en planta baja.

Tipo de subasta: 17.353.321 pesetas.

Dado en Granada a 17 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Gálvez.—El Secretario.—65.283.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado de mí cargo, bajo el número 318/1997, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de la Procuradora doña María Pilar Fariza Rodríguez, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Miguel Galindo Rubio y doña Rosario García Suárez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Urbana número tres. Casa tipo tres, demarcada con el número tres, situada en el Conjunto de Edificación «Caserío Los Llanos», término de Alhendín, destinada a vivienda. Consta de planta de semisótano, baja y alta, con escalera interior, distribuida en varias dependencias y servicios y porche cubierto. Ocupa su suelo la superficie de 140 metros cuadrados. La superficie útil de la vivienda es la de 94,40 metros cuadrados. Es la finca número 5.741 del libro 101 de Alhendín, Registro de la Propiedad de Santa Fé.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Plaza Nueva, Edificio de los Juzgados, s/n, tercera planta, de Granada, el próximo día 4 de febrero de 1999, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 12.770.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el actor podrá hacer posturas en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 4 de marzo de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de abril de 1999, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Si por error se hubiere señalado para la celebración de las subasta una fecha que resultare festiva, o por causa de fuerza mayor no imputable a las partes, no pudiera celebrarse en la fecha señalada, dicha subasta se llevará a efecto al día siguiente hábil a la misma hora.

Décima.—Que sirva la publicación del presente de notificación a los demandados, en caso de que no pueda hacerse de forma personal.

Dado en Granada a 18 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—65.050.

GRANADA

Edicto

Doña Adela Frías Román, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 26/1991, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de don Carlos Sánchez Rojas, contra doña Inmaculada Sánchez Rojas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de enero de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2900-1725-17-0026-91, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de febrero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de marzo de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente de notificación a la deudora si no pudiere ser notificada en el domicilio que consta en las actuaciones.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Piso tercero, letra E, bloque III, en planta tercera de pisos, quinta del conjunto de edificación, en Granada, camino de Ronda, sin número, destinado a vivienda con varias dependencias. Corresponde a la registral número 68.556 del Registro de la Propiedad número 3 de Granada. Ha sido valorado en 10.141.000 pesetas.

2. Una participación indivisa de 0,9306 por 100, de la finca registral número 68.406 del Registro de la Propiedad número 3 de Granada, que corresponde a la plaza de aparcamiento número 60 de dicha finca, local en planta semisótano del conjunto de edificación en Granada, camino de Ronda, sin número. Ha sido valorada dicha participación en 1.095.200 pesetas.

Dado en Granada a 24 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Adela Frías Román.—El Secretario.—65.265.

ILLESCAS

Edicto

Don Antonio Gutiérrez López, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Illescas (Toledo),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 93/1994, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Rosa María Gómez Calcerrada y Guillén, contra don Agapito Pérez Garrido, don Felipe Pérez Tordo y doña Juana Garrido Gómez, sobre reclamación de cantidad, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el plazo de tasación que se indicará, la siguiente finca:

Urbana. Casa en la población de Illescas, calle Buen Pastor número 1. Consta de pasillo, tres dormitorios, cuarto de estar, cuarto de aseo y corral. Ocupando una extensión superficial de 178,20 metros cuadrados, de los cuales ocupa lo edificado 80 metros cuadrados, teniendo por su frente puerta principal y otra accesoria. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, tomo 1.041, libro 94, folio número 113, finca número 6.551.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle De la Cruz, número 7, de esta ciudad, el próximo día 2 de febrero, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada de 6.582.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.